



PLATAFORMA SINDICAL CONJUNTA DE TEMAS DE NEGOCIACIÓN PARA LA MESA SECTORIAL DE CASTILLA Y LEÓN. CURSO 2016/17.

Las cinco organizaciones sindicales, con representación en la Mesa Sectorial de Educación, presentamos de manera conjunta nuestra Plataforma sindical de temas de negociación para la ordenación, a lo largo de este curso, de la negociación entre la Administración Educativa (Consejería de Educación) y los sindicatos representativos del profesorado de las Enseñanzas Públicas no universitarias de Castilla y León.

La Consejería de Educación presentó a los sindicatos hace unos días, en reunión de la Mesa Sectorial, una relación de temas y calendario de negociación para este curso 2016/17. Entendemos que asumiendo la relación de los temas ordinarios de negociación que se nos plantean, los sindicatos docentes consideramos que, en esta Mesa Sectorial se ha de iniciar un proceso de negociación que facilite la recuperación progresiva de derechos retributivos y laborales recortados.

El objetivo de esta propuesta es tratar de fraguar un acuerdo de carácter laboral que pudiera aplicarse a lo largo de la actual legislatura autonómica. El acuerdo que proponemos debería ser negociado a lo largo del presente curso escolar, con un calendario de reuniones de negociación que permitieran cerrar una redacción de acuerdo para el mes de mayo.

Los temas a tratar en dicho acuerdo serían los siguientes:

- 1. Mejoras retributivas para el profesorado de la Enseñanza Pública.**
 - Equiparación retributiva con otras CCAA incrementando el Complemento específico docente autonómico.
 - Complemento de formación permanente del profesorado interino (sexenios).
- 2. Mejora de Plantillas de los Centro Públicos.**
 - Reducción del número de alumnos/as por aula.
 - Regulación Apoyos, desdobles y refuerzos
 - Dotación de PT/AL y PT de SC.
 - Departamentos de orientación y EOEPs.
 - Plantillas en el medio rural
 - Reducción de ratios en los centros incompletos de Infantil y Primaria.
 - Ratios mínimas de materias específicas y de libre configuración de la ESO.
 - Ratios mínimas de materias troncales de opción y específicas y de libre configuración de bachillerato.
 - Ratio materias comunes de bachillerato.
 - Educación compensatoria.
 - Acuerdo Marco sobre Plantillas jurídicas.
- 3. Jornada laboral.**
 - Horario lectivo.
 - Recuperación progresiva horario lectivo previo al Decreto Wert y la Orden EDU 491/2012.
 - Reducción jornada lectiva para mayores de 55 años.

Reducción de horario lectivo para formación permanente, para cargos de coordinación docente, tutorización del proyecto de Formación Profesional, ...
Calendario escolar. Jornada reducida en septiembre en CEIPs.

4. Reconocimiento de la función tutorial. Tutorías.

5. Mejora de la Instrucción sobre sustituciones profesorado.

6. Permisos y licencias:

Mejora permiso parcialmente retribuido.

Revisión Orden EDU/423/2014, que regula las vacaciones, permisos y licencias del personal funcionario docente.

7. Estabilidad en el empleo y mejora de las interinidades.

Ofertas de Empleo Público Docente.

Porcentaje de interinidad.

Jornadas parciales, cobro del verano, regulación de Adjudicación informatizada de vacantes y sustituciones de interinidades, ...

8. Actualización y mejora del acuerdo de itinerantes.

9. Prevención y riesgos laborales.

Contingencias profesionales específicas para los docentes: estrés, acoso y determinadas enfermedades.

Cambios de puesto por motivos de salud.

10. Formación del profesorado.

Licencias por estudios.

Permisos para asistencia a formación.

Becas y Ayudas individualizadas.

Incentivos tutorías del alumnado en prácticas de de Grado y Máster.

Matrículas en EOI y EERREE.

Ayudas para la adquisición de TICs.

11. Negociación Planes y Programas de la Consejería de Educación.

Normativa de desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad.

Mejora de las enseñanzas de idiomas.

Programas bilingües, plantillas, condiciones laborales y formación permanente.

Proyectos de mejora de centros.

Proyectos y medios TICs.

Proyectos de autonomía, Bachillerato de la excelencia.

Programa de actuaciones para la prevención del Acoso Escolar.

Plan de igualdad: Prevención temprana de la violencia de género.

12. Libro Blanco de la Función Docente en Castilla y León, para abordar el Estatuto Docente y la Carrera Profesional en nuestra Comunidad.

Para que esta propuesta de acuerdo de mejora de las condiciones laborales, que planteamos de manera unitaria los cinco sindicatos, pueda ser viable, los sindicatos manifestamos y pedimos voluntad negociadora a la Consejería de Educación y reclamamos a la administración educativa autonómica un compromiso decidido de transparencia, especialmente en todos los asuntos referidos a las plantillas, y unos compromisos presupuestarios firmes y claros.

STECyL-i



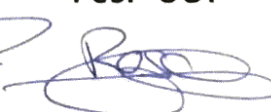
CSI-F



ANPE



FeSP-UGT



FE-CCOO

